



ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ACTO 1/CI18/07/2018, por el que siendo las nueve y media horas del día 18 de julio de 2018, en la Sala de Juntas del Pabellón de Brasil, se constituye, bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión, previa citación de todos sus miembros y con la asistencia de los siguientes: D^a. Patricia Aparicio Fernández, D. Ricardo Chacartegui Ramírez, D. Miguel Torres García, D. Cristóbal Casanueva Rocha, D. Francisco José González Ponce, D^a. Rosario Fátima Fernández Fernández, D^a. Pilar Pavón Torrejón, D. Juan Antonio Caballero Carretero, D^a. Amparo Mármol Conde, D. José Fernando Vidal Barrero, D^a. Ana María Porcel Gálvez, D^a. María Álvarez de Sotomayor Paz, D. Jesús Cambrollé Silva, D^a. Catalina Fuentes Rodríguez, D. Alberto Pérez Izquierdo, D. Antonio Carrillo Vico, D^a. Concepción Barrero Rodríguez, D. Sergio Montserrat de la Paz, D^a. Lourdes Martínez Martínez, D. Antonio Parejo Matos, D^a. María Jesús Gutiérrez Moreno, D. José Manuel Quintero Ariza, D. José Luis Sevillano Ramos, D^a. Eva Bravo García, D. Luis Rodríguez Piazza y D. Juan Carlos López García.

Asiste también D^a. Mercedes Fernández Arévalo, Directora del Secretariado de Investigación.

Excusan su asistencia: D. Bernabé Escobar Pérez, D^a. Montserrat Arista Palmero y D^a. Rosalba Guadalupe Mancina Chávez.

Actúa como Secretaria D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación.

ACTO 2/CI18/07/2018, el Vicerrector de Investigación da la bienvenida a los nuevos miembros de la CI, D. Francisco González Ponce (Decano de la Facultad de Filología) y D. Cristóbal Casanueva Rocha (Decano de la Facultad de Turismo y Finanzas). Agradece a los dos decanos salientes D. Francisco José Medina Díaz y D. José M. Romero Rodríguez el trabajo realizado en esta Comisión.

Se informa de novedades relativas al:

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades:

- Reunión de la Agencia Ibérica de la CRUE en Málaga para estimular el trabajo conjunto de las universidades españolas y portuguesas. Comisión formada por 4 Vicerrectores de cada país (2 de Investigación y 2 de Ordenación Académica) y el Rector de UMA que preside. Celebradas varias reuniones con presencia de miembros del Ministerio para tratar, entre otros asuntos, la posibilidad de establecer un convenio que permita compartir infraestructuras científicas, potenciar las dobles titulaciones y recuperar las solicitudes conjuntas de acciones integradas hispano-portuguesas.
- Las previsiones apuntan a que la nueva convocatoria del Plan Estatal se publicará en agosto y se abrirá el 1 septiembre. Todavía no es oficial.
- Nombramiento de cargos en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Participación de la US en 2 convocatorias del antiguo MINECO e Infraestructuras.

Código Seguro De Verificación	5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez Mireia Rodriguez Alvarez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Página	1/6



Universidad de Sevilla:

- Se abrió y cerró la convocatoria de retención de talento. Todavía no tenemos cifras de las solicitudes presentadas. Dirigida a investigadores que hayan trabajado en la US los últimos 5 años.
- Convocatoria de atracción de talento. Hay 38 candidatos concentrados mayoritariamente en las áreas de ciencias. Se ha contactado con departamentos o profesores vinculados con candidatos y también se ha mantenido reunión con Vicerrectorado de Profesorado.
- Abierto el plazo de presentación para doctorados honoris causa hasta el 31 de julio de 2018.

ACUERDO 1/CI18/07/2018. Propuesta de modificación del VI PPIT-US en relación con el punto "II.2. Propuesta de formación predoctoral – Modalidad 2". Acuerdos a tomar.

Se llevará al próximo Consejo de Gobierno previsto el día 24 de julio de 2018.

El formato de esta acción ha cambiado con objeto de estimular aún más la colaboración de la US con el tejido empresarial mediante la financiación de un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental en el que se enmarque una tesis doctoral que pudiera optar preferentemente a la mención doctorado industrial (RD 99/2011, de 28 de enero).

Se establece una cuantía máxima de hasta 8.000 €/año por ayuda en base a la duración del proyecto. La mención de doctorado industrial requiere que el beneficiario esté contratado por la empresa aunque no se define el periodo (se hará en las bases anuales). Las universidades andaluzas han propuesto fijar un periodo igual para todas, estableciendo un mínimo de 6 meses.

Se ha modificado el modelo de convenio que debe suscribir la empresa con la US y se encuentra disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación.

El objetivo es cubrir las 10 ayudas de doctorado industrial que dota el VI PPIT para 2019 (80.000 €) y que se repartirán equitativamente entre las 5 ramas.

La CI informa favorablemente.

El Vicerrector propone que la ayuda de doctorado industrial concedida en la acción II.2 modalidad 2, el pasado 4 de abril de 2018 en CI, sobre las bases de 2017 y en el marco de la cátedra de Emasesa, se conceda a través de la acción IV.11 Acciones Especiales como una ayuda para realización de Doctorado en Empresa (no necesariamente conducente al doctorado industrial), manteniendo todos los demás términos de la ayuda concedida.

Se aprueba por la CI.

ACUERDO 2/CI18/07/2018. Propuesta de las bases para el desarrollo normativo de la anualidad 2019 del VI PPIT-US. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación cede la palabra a la directora del Secretariado de Investigación, D^a. Mercedes Fernández Arévalo.

Los miembros de la CI han recibido el documento con las bases de 2019 en formato borrador.

D^a. Mercedes Fernández Arévalo presenta los cambios propuestos. Tras amplio debate en el que se acuerda que antes del 15 de septiembre cada subcomisión debe enviar a la directora del Secretariado de Investigación un documento que recoja el baremo a utilizar en cada rama, se aprueba la propuesta por la CI.

Código Seguro De Verificación	5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez Mireia Rodriguez Alvarez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Página	2/6



ACUERDO 3/CI18/07/2018. Resolución de ayudas de acciones del VI PPIT-US.

El Vicerrector de Investigación cede la palabra a D^a. Mercedes Fernández Arévalo, directora del Secretariado de Investigación.

- II.4 Ayuda a la publicación de divulgación científica. 2017.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 1).

- I.3. Ayudas para la movilidad internacional del personal dedicado a la investigación. Congresos carácter internacional (Modalidad B).

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 2).

- I.4. Ayudas para presentar proyectos de investigación internacionales, apoyo a H2020 y formación de consorcios estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i (Modalidad A2).

Solicitudes valoradas por la OGPI.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 3).

- I.4. Ayudas para presentar proyectos de investigación internacionales, apoyo a H2020 y formación de consorcios estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i (Modalidad B4).

Solicitudes valoradas por la OGPI.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 4).

- I.4. Ayudas para presentar proyectos de investigación internacionales, apoyo a H2020 y formación de consorcios estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i (Modalidad B5).

Solicitudes valoradas por la OGPI.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 5).

- I.5. Ayudas para el uso de los Servicios Generales de Investigación.

Solicitudes evaluadas por la Directora de los SGI.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 6).

- I.7. Ayudas para acciones específicas de transferencia del conocimiento (Modalidad A2 - PCT).

Las solicitudes han sido evaluadas por el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.

Se incluye una solicitud que ha entrado a última hora presentada por D. Fernando Vega. Tiene informe favorable de STCE. Solicita 5000€.

Código Seguro De Verificación	5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez Mireia Rodriguez Alvarez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Página	3/6



Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 7).

- I.7. Ayudas para acciones específicas de transferencia del conocimiento (Modalidad A1 – Redacción).

Las solicitudes han sido evaluadas por el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 8).

- I.9. Ayudas a Empresas Basadas en el Conocimiento de la US (Modalidad A). Creación.

Las solicitudes han sido evaluadas por el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 9).

- I.9. Ayudas a Empresas Basadas en el Conocimiento de la US (Modalidad B). Impulso.

Las solicitudes han sido evaluadas por el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 10).

- II.4. Ayudas para el perfeccionamiento posdoctoral mediante estancias en el extranjero (2º plazo).

Se cerró el plazo de esta acción sin otorgar todas las ayudas dotadas. Por este motivo se abrió un nuevo plazo y se ha presentado una solicitud.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 11).

- II.5. Contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la US. (Parte A).

Se dispone de 20 contratos de acceso, 4 por cada rama del conocimiento. Si alguna rama no tuviera 4 candidatos, los contratos no cubiertos se repartirán entre el resto de ramas.

Se pueden otorgar 15 contratos de manera directa y 5 habría que repartirlos en otras ramas del conocimiento en función de las puntuaciones obtenidas. Se reparten estos 5 contratos: 4 en CC y 1 IA.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 12).

- IV.7. Ayuda suplementaria a Grupos de Investigación por Captación de Fondos en las Convocatorias de proyectos de investigación del Plan Estatal.

El reparto se hace en función de la captación de costes indirectos, a los IP de proyectos concedidos con calificación excelente (se les otorga el 15% de los costes indirectos) o calificación B (10% de los costes indirectos). Se concede de oficio.

Código Seguro De Verificación	5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez Mireia Rodriguez Alvarez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Página	4/6



Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 13).

- IV.10. Reparación y validación de material científico.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 14).

- IV.11. Acciones especiales.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Anexo 15).

Con respecto a la asignación de espacios en CITIUS-III, se pueden ofrecer 2 espacios. D^a. Patricia Aparicio enviará una propuesta de evaluación a los miembros de la CI para su aprobación por correo electrónico.

ACUERDO 4/CI18/07/2018. Informe sobre nombramiento de responsables científicos de Servicios Generales de Investigación.

Se informa del nombramiento de los nuevos responsables científicos de los SGI. En el SGI de Biología, cesa D. José Casadesus y se propone que tome el relevo como directora D^a. Lucía Martín Banderas de la Facultad de Farmacia.

Se informa favorablemente por la CI.

ACUERDO 5/CI18/07/2018. Criterios de admisión/exclusión de las solicitudes presentadas a la convocatoria de proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación cede la palabra a D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, directora técnica del Área de Investigación, que presenta los formularios que se emplearán para evaluar las solicitudes presentadas a la convocatoria, en función de que el IP sea “investigador principal consolidado” o “investigador principal emergente sin vinculación”.

Se aprueba por la CI.

ACUERDO 6/CI18/07/2018. Informe sobre recursos presentados.

El Vicerrector de Investigación cede la palabra a directora del Secretariado de Investigación, D^a. Mercedes Fernández Arévalo, que procede a informar de la situación de los recursos presentados.

Se ausenta de la sala D. Sergio Montserrat y D. Ricardo Chacartegui por estar afectados.

Se ratifica por la CI con excepción del recurso presentado por D. Francisco José Gutiérrez.

Se adjunta al acta un listado de los recursos administrativos y de los informes a otras impugnaciones administrativas o contencioso-administrativas aprobados en esta sesión con indicación del nombre del recurrente y el objeto del recurso o impugnación.

ACUERDO 7/CI18/07/2018. Otros asuntos.

No hay.

ACUERDO 8/CI18/07/2018. Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Fecha	17/01/2019	
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez Mireia Rodriguez Alvarez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Página	5/6	

D. José Manuel Quintero Ariza pregunta por la ayuda PAIDI de grupos. El Vicerrector de investigación informa que todavía no se dispone de la evaluación de la DEVA y que por tanto se desconoce la cuantía asignada a cada grupo.

D. José Manuel Quintero Ariza pregunta por los contratos de acceso 2017. D^a. Mercedes Fernández Arévalo informa que en cuanto se disponga de la evaluación de la DEVA podrán publicarse, pues ya se dispone de las puntuaciones asignadas por los departamentos.

ACTO 3/CI18/07/2018, por el que siendo las 15:00 horas del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, agotado, por tanto el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE INVESTIGACIÓN**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN**

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez
Directora Técnica Área Investigación

Código Seguro De Verificación	5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez Mireia Rodriguez Alvarez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ydHG1t0IKmbxe8yKFWshg==	Página	6/6

